

Laura Graciela Biazzi**Andrés A. Delgado**

ISFDyT n° 83

Hacer memoria en la escuela: una tarea institucional irrenunciable

RESUMEN

Este artículo presenta una experiencia desarrollada entre los estudiantes de tercer año de la carrera de Técnico Superior en Administración de Documentos y Archivos en el espacio de la Práctica Profesional 2 y la Escuela de Educación Secundaria n° 30 “María Luisa Bemberg”.

Desde el año 2018 en el marco de las prácticas profesionalizantes se viene desarrollando un trabajo articulado entre el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 83 (ISFDyT n° 83) y la Escuela de Educación Secundaria n° 30 (EES n° 30), ambas instituciones del distrito de Quilmes, con el fin de organizar el fondo documental para la mejora de la gestión institucional.

Palabras clave: Archivos, Memoria colectiva, Educación, Fondo documental, Gestión institucional.

INTRODUCCIÓN

Los archivos, garantes de la guarda de la información producida en el ejercicio de las funciones de cada institución, cobran relevancia por su valor como apoyo informativo y como depositarios de la memoria institucional. Las instituciones educativas, son un producto histórico y deben ser pensadas de este modo (Frigerio, Poggi & Tiramonti, 1994). Estas generan en el desarrollo de sus funciones diversidad de documentos que dan cuenta del hecho educativo que en ellas se desarrolla, refiriendo tanto al edificio como a los sujetos que lo transitan, docentes, alumnos y auxiliares.

Así cuando ingresamos a un archivo “sabemos, o intuimos, que estamos en presencia de un modelo de organización de información, pensamientos y conocimientos, constituida bajo precisas clasificaciones temporales y temáticas, un orden posible del mundo, del tiempo y de las cosas, en realidad de un registro del mundo” (Bianculli, Suarez, Aguilera & Madroñal, 2018, p. 4).

Los archivos históricos en las escuelas encuentran su valor en el hecho de que posibilitan a los miembros de sus comunidades educativas, el recorrido y la exploración de la historia de la educación no solo local, sino también provincial y nacional. Los distintos postulados pedagógicos que las instituciones implementaron en el pasado, por ejemplo, aun cuando puedan validarse o desecharse, al estar plasmados en los documentos de los archivos, se convierten en un recurso didáctico vivo, no de una educación lejana, sino de la educación que sucedió en “otros tiempos, pero en esos mismos espacios”.

El proyecto Memoria e Historia de la Educación Argentina (MEHDAR) forma parte de los proyectos de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros (BNM) y su objetivo se orienta a “contribuir al conocimiento y la investigación de esta área de estudios. MHEdAr se propone, en particular, potenciar la utilidad del acervo bibliográfico y documental de la BNM entre investigadores, docentes, alumnos del nivel superior y público en general, para facilitar el acceso a fuentes históricas valiosas”.

La Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros (BNM) articula, en el marco de las políticas y acciones del Ministerio de Educación, cinco Redes Federales centradas en las diversas unidades de información: bibliotecas escolares, bibliotecas pedagógicas, centros de documentación, archivos y museos.

Las Redes Federales se constituyen para fortalecer la gestión de la información y el conocimiento y promover la preservación de la memoria de las escuelas. Para ello persiguen los siguientes objetivos: por un lado, la normalización de los estándares tecnológicos y bibliotecológicos para permitir un acceso más dinámico a los servicios y productos; y por el otro, la construcción de ambientes virtuales colectivos para el intercambio de experiencias entre las diversas unidades de información.

En el marco de las Redes Federales y los Programas Nacionales, la DGCyE firmó convenios con la BNM por los que adhiere a las políticas nacionales para implementarlas en su jurisdicción provincial.¹

ARCHIVOS HISTÓRICOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Con el marco de las leyes de educación vigentes (n° 26.206 a nivel nacional y n° 13.688 a nivel provincial) se inicia un proceso que involucra entre otras acciones “valorar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad y la memoria, compromete a generar una red de Archivos Históricos en escuelas de la Provincia de Buenos Aires”.

Desde el año 2009 se inicia un proyecto que involucra a diferentes actores institucionales: directivos, secretarios, bibliotecarios, entre otros agentes. Y en el territorio es acompañado por los Capacitadores Bibliotecarios Regionales.

El Proyecto Archivo Histórico Escolar de la provincia de Buenos Aires, propone poner en valor documentos que testimonian las prácticas pedagógicas, las biografías escolares, los acontecimientos institucionales a lo largo de la historia política, social, cultural y educativa para reconstruir la historia de la educación de la provincia, constitutiva de la historia educativa nacional.

El 4 de junio del 2010 se realizó la reunión de bibliotecarios capacitadores en el salón Albergucci de la DGCyE y se presentó el Proyecto Jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires con el objetivo de “ir a la búsqueda del acervo de documentos de archivos, fuentes primarias, que se encuentran en nuestras escuelas y que recuperan la diversidad y complejidad de los discursos y prácticas pedagógicas en distintos contextos políticos históricos, para custodiarlos como parte de la historia y las identidades institucionales” (CENDIE, 2010, p.2). De esa iniciativa y del Programa de Archivos Escolares y Museos Históricos de la Educación de la República Argentina (BNM) surgió, en el distrito de Quilmes, el Archivo Histórico de la Escuela Normal de Quilmes “Silvia Manuela Gorleri”, archivo modelo en su clase, sostenido por los esfuerzos de docentes jubilados y voluntarios.

¹ Véase Resolución n° 1172/03 de la DGCyE “Convenio Marco No 17” de Abril de 2003; Resolución n° 860/04 “Programa Integral de Bibliotecas del Sistema Educativo” y Resolución Ministerial n° 432/06 “Proyecto BERA”.

En 2015 se organizó la “Capacitación en Archivos Históricos Escolares”, aprobada por Resolución n° 2711/15 de la DGCyE. Esta experiencia piloto de capacitación “Archivos escolares: buscando la historia escolar”, se implementó en el distrito de Quilmes a partir de la intervención de las Bibliotecarias Referentes Regionales Viviana Riomayor y Laura Biazzi, y dio como resultado la incipiente organización de nuevos Archivos Históricos Escolares en Quilmes.

MARCO NORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El Reglamento de instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires, Decreto n° 2299 del año 2011 señala al Archivo Histórico Escolar como parte del proyecto institucional. Refiere que el mismo se conformará con la documentación existente en el área administrativa de la escuela, una vez que se haya cumplido el tiempo de guarda prescripto reglamentariamente (artículo 186). También se menciona la utilización de los documentos como material didáctico en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y su apertura a la comunidad (artículos 187 y 189).

Lo relacionado con los estados administrativos escolares, se detalla entre los artículos 213 y 243: los establecimientos de gestión estatal son los instrumentos de registro de la actividad de la institución educativa con relación a los siguientes temas:

1. Los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje.
2. La trayectoria de los alumnos.
3. Los aspectos relacionados con el desempeño de docentes, administrativos o auxiliares de la educación.
4. La relación con los padres o responsables y la comunidad.
5. La seguridad de las personas.
6. Los aspectos relacionados con la infraestructura y el patrimonio.

Entre los tipos de estados administrativos que se describen podemos mencionar: actas, libros, registros, legajos, entre otros.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

A fines de los 90, con la transformación del sistema educativo, se dieron los primeros pasos en la conformación de lo que más tarde sería la EES n° 30. En aquella culminación de década, se inició la EGB3, es decir, el

anexado de un tercer ciclo en la EP n° 30 conformado por lo que fue séptimo, octavo y noveno años. Al tiempo, se hizo necesaria la presencia de una figura denominada Coordinador de tercer ciclo, ya que la transformación era compleja.

Hacia 2005, se creó la Escuela Secundaria Básica (ESB n° 43) ofreciendo, ahora, primero, segundo y tercer años. Finalizado ese recorrido, el estudiantado debió pasar a otro establecimiento (Polimodal) para finalizar sus estudios secundarios. Este pasaje, trajo aparejados algunos problemas. El más claro, fue el hecho de iniciar una trayectoria en una institución, y a mitad del recorrido, la necesidad insoslayable de buscar otra. Una organización que no funcionaba ya que entorpecía el recorrido del alumnado. En estos primeros años, la matrícula de la escuela oscilaba alrededor de 200 y 220 estudiantes.

Ante este panorama complejo, la necesidad de iniciar una trayectoria y finalizar en el mismo establecimiento, en 2015 se conformó la Escuela de Educación Secundaria n° 30, dejando atrás su denominación como ESB n° 43. A partir de ese hecho histórico, la comunidad cuenta con una escuela que ofrece los 6 años en el mismo establecimiento. Las y los estudiantes acceden, a partir de ese momento, a cualquiera de los dos turnos (mañana o tarde) con una orientación única: Economía y Administración. Desde 2017 la escuela tiene un crecimiento notable en su matrícula. Actualmente, cuenta con 400 estudiantes distribuidos en los dos turnos. En 2018, por medio del proyecto “Un nombre para tu escuela”, la comunidad eligió el nombre “María Luisa Bemberg”.

En su proyecto institucional se destaca el trabajo articulado con diversas instituciones universitarias y terciarias, como es el caso con el ISFDyT n° 83, proyectos como prácticas acuáticas, “Vida en la naturaleza”, “Juventudes: semana de la ESI”, “Semana de la lectura”, “Hacer matemática”, “Expo Economía”, “Noche de las artes”, pasantías formativas, la producción de material audiovisual para el canal institucional (YouTube) son algunas de las propuestas que se sostienen año tras año.

La gestión de una institución de nivel superior para San Francisco Solano

En marzo de 1987, a través de una preinscripción con un total de 114 aspirantes se concretó la creación del Instituto Superior de Formación Docente en San Francisco Solano, que inició las clases el 8 de junio de ese mismo año. La institución era necesaria porque cursar la carrera docente

en establecimientos oficiales significaba un desplazamiento hacia otros centros educativos ubicados en Quilmes, Florencio Varela o Adrogué, distritos aledaños, con la implicancia de costos no accesibles a los aspirantes.

La falta de un edificio propio hace que el instituto funcione, según su turno, en distintos lugares: turno vespertino, desde sus inicios en la Escuela Primaria n° 32. Pero, para poder funcionar por la mañana y por la tarde fue necesario incorporar distintos anexos. En 2011 se abrió la Tecnicatura Superior en Administración de Documentos y Archivos, contando hasta la actualidad con diez cohortes.

EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

El Consejo Provincial de Educación y Trabajo (en adelante COPRET), articula entre la Educación Técnico Profesional, el trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología. Propicia un espacio de participación y concertación estratégica entre actores públicos y privados. El objetivo de esta organización es vincular la Educación Técnico Profesional con el mundo del trabajo, la ciencia y la tecnología, con el fin de alcanzar una planificación regional que contribuya al desarrollo económico sustentable.

Como organismo articulador el COPRET cuenta con instituciones que se ofrecen como sede de las prácticas profesionalizantes. La EES n° 30 desde hace varios años se ha postulado para ser parte de esta propuesta.

Desde el año 2018 en el marco de las prácticas profesionalizantes (normativa) se viene desarrollando un trabajo articulado entre el ISFDyT n° 83 y la EES n° 30, donde la institución terciaria asiste con sus estudiantes, Técnicos en Administración de Documentos y Archivos en formación a realizar sus prácticas y llevar a cabo también una tarea que colabora con la organización del archivo institucional de la EES n° 30.

Durante 2018 y 2019, al finalizar el período de prácticas profesionalizantes en la institución oferente, se destacó que la documentación del lugar se encontraba en unidades de conservación no aptas para ser distribuidas en dos sectores, la secretaría y la dirección. Se observa la ausencia de un criterio archivístico para la guarda documental. En este sentido, las y los estudiantes practicantes comenzaron el trabajo de clasificación documental, proponiendo un control interno del mismo con un inventario somero por fecha de trabajo. Al cierre del primer bienio en la institución se avanzó sobre un pequeño porcentaje del fondo documental que fue ordenado

según criterios establecidos, mientras que el resto queda pendiente.

Durante 2020 y 2021 esta tarea mancomunada se vio suspendida por la situación de emergencia sanitaria relacionada a la pandemia provocada por el COVID-19, y durante 2022 se han iniciado los trámites para retomar las tareas de organización del archivo en la institución educativa.

CONCLUSIONES

Los archivos históricos escolares posibilitan a los distintos actores institucionales la exploración de la historia escolar tanto a nivel institucional, como también provincial y nacional. Planillas, actas, legajos, se convierten en recursos didácticos, reflejos de una educación que sucedió en “otros tiempos, pero en esos mismos espacios”.

Estas experiencias de sensibilización entorno a la memoria colectiva, la guarda documental y su potencialidad como recurso educativo busca revalorizar los fondos documentales de las instituciones educativas, visibilizando la memoria educativa local. Se reconoce, de este modo, el “valor de los archivos en relación al patrimonio y sus vinculaciones con el sostenimiento y ejercicio pleno de los derechos políticos y sociales y, en última instancia, con los derechos humanos vinculados al uso, transmisión y disponibilidad del conocimiento” (Bianculli, Suarez, Aguilera & Madroñal, 2018, p.5).

Es de destacar el trabajo mancomunado entre la formación profesional y las instituciones coformadoras, aunque no es posible desconocer la necesidad de recursos humanos en las instituciones educativas o a nivel distrital que puedan desarrollar estas tareas con la formación específica.

Por lo anteriormente expresado no podemos dejar de mencionar que esta tarea contribuye con la valiosa construcción de la memoria. El hacer memoria de los acontecimientos de la institución resulta vital en tanto y en cuanto, podemos intervenir en retrospectiva y prospectiva.

FUENTES

Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros. (s. f.). MEDHAR - *Memoria e Historia de la Educación Argentina*. Consultado el 1° de agosto de 2022. http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/sobre_medar.php

Centro de Documentación e Información Educativa. (c.2010). *Archivo Histórico Escolar. Identidad y memoria*. Proyecto Jurisdiccional Provincia de Buenos Aires. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/archivos/pais/buenos-aires/doc/archivo_buenos_aires.pdf

Dirección General de Cultura y Educación. (s. f.). *Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET)*. <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/copret/copret/copret/consejo-provincial-de-educacion-y-trabajo-copret>

Escuela de Educación Secundaria n° 30 "María Luisa Bemberg". (s. f.). *Home* [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 1° de agosto de 2022. <https://www.facebook.com/EES30Quilmes/>

Gail, R. (s. f.). *Archivo Histórico de la Escuela Normal de Quilmes "Silvia Manuela Gorleri"*. Consultado el 1° de agosto 2022. <http://archivo104.blogspot.com/>

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 83. (s. f.). *Home* [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 1° de agosto de 2022. <https://isfdyt83-bue.infed.edu.ar/sitio/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bianculli, K, Suarez S.; Aguilera & R. Madroñal, C. (2018) Los archivos escolares: pequeños grandes mundos de conocimiento. Una mirada sobre la producción colaborativa del conocimiento y el patrimonio cultural en la era digital. V *Simposio Argentino sobre Tecnología y Sociedad*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71979>

Frigerio, G.; Poggi, M. & Tiramonti, G. (1994) *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Troquel Educación.